

INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

FINCA NÚMERO 29497 DE RONDA

-DESCRIPCION-

URBANA: CASA sita en esta ciudad de Ronda, en su calle Amores número dieciséis. Consta de planta de semisótano, con superficie construida de noventa y seis metros diecisiete decímetros cuadrados, y planta baja con superficie construida de noventa y cuatro metros cincuenta decímetros cuadrados, distribuidas ambas en diferentes dependencias y servicios. La superficie total construida es de ciento noventa metros sesenta y siete decímetros cuadrados. Su solar mide una superficie de ciento catorce metros cuadrados, de los que ocupa la edificación noventa y cuatro metros cincuenta decímetros cuadrados, y el resto se destina a patios. Linda: derecha, entrando, vivienda de Don José C.G. y la calle El Esfuerzo; izquierda, calle Amores; y fondo, callejón sin nombre que parte de la calle Amores y finaliza en zona de tajos no habitada.

Coordinación Gráfica con el Catastro: Esta finca NO está coordinada con el Catastro al día de la fecha -artículo 10.4 de la Ley Hipotecaria. CRU: 29012000449418. Referencia **Catastral: 7286623UF0678N0001AU.**

-TITULARIDAD-

SONIA E.P. 100,000000% del Pleno Dominio carácter privativo. Tomo 734, Libro 511, Folio 88, Alta 2. TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON CARLOS MORALES ALFEREZ, RONDA, el día 29/05/01; inscrita el 21/06/01.

-CARGAS VIGENTES-

La obra nueva declarada en la adjunta inscripción 2ª se ha comunicado al Ayuntamiento correspondiente según lo previsto en el artículo 54 del Real Decreto 1.093/97.

- HIPOTECA A FAVOR DE: HOIST FINANCE SARL PARTICIPACION: TOTALIDAD CAPITAL PRINCIPAL:51.086,03 EUROS INTER.ORDINAR. ANUAL:10.728,07 EUROS.INTER. DEMORA ANUAL: 25.543,01 EUROS COSTAS / GASTOS: 12.771,51 EUROS VALOR DE SUBASTA: 61.946,61 EUROS. Formalizada en escritura autorizada por el Notario DON CARLOS MORALES ALFEREZ, de RONDA, el día 29/05/01. Constituida en la inscripción 3ª de fecha 21/06/01. OBSERVACIONES: CEDIDO EL CREDITO HIPOTECARIO CON GARANTIA HIPOTECARIA POR LA INSCRIPCIÓN 5ª DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025, EN VIRTUD de escritura otorgada en Madrid, el día veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco, ante el Notario Don José Luis López de Garayo y Gallardo como sustituto por imposibilidad accidental de su compañero de residencia Don Antonio Pérez-Coca Crespo, número 3055/2025 de protocolo.

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADADA DE TRANSMISIONES. Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco años a la liquidación complementaria que en su caso pueda ser girada por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Ronda, 14/08/25. La constancia de la referencia catastral practicada no implica conformidad de la descripción registral con la catastral, ni exceso, ni defecto de cabida, ni modificación de linderos o superficie, sino solo un dato más sobre localización de la finca en un entorno o zona.